



CIRCULAR: 3/2024

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ARBITRAJE

CURSO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN DE ARBITRAJE

ASUNTO:

La Federación Asturiana de Karate, a través de Departamento Regional de Arbitraje, convoca el curso de actualización de:

KUMITE	KATA
JUEZ CRONO	JUEZ ANOTADOR
ÁRBITRO REGIONAL	JUEZ REGIONAL
ÁRBITRO NACIONAL B	JUEZ NACIONAL B

- *En la temporada 2024 solo se hará este curso de actualización.*
- *El 14 de septiembre 2024 se harán unas prácticas de arbitraje.*
- *Es obligatorio acudir a este curso para poder arbitrar en la temporada 2024.*
- *Los que hayan actualizado en septiembre del 2023 están exentos del pago de la cuota.*
- *Los que hayan obtenido la titulación en noviembre del 2023 deben de acudir a este curso y también están exentos del abono de la cuota.*

FECHA: 13 enero de 2024

LUGAR Y HORARIO:

- **Teoría:** 9:30 a 14.00. Edificio CIDAN, Calle Joaquín Iglesias S/N, 33980, Pola de Laviana
- **Prácticas:** 16:00 a 18:00. Colegio Elena Sánchez Tamargo, Calle Luis Alonso, 33980, Pola de Laviana

CUOTAS:

JUEZ CRONO	GRATIS
JUEZ ANOTADOR	GRATIS
ÁRBITRO REGIONAL	18 €
JUEZ REGIONAL	18 €
ÁRBITRO NACIONAL B	24 €
JUEZ NACIONAL B	24 €



FEDERACION ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 Oviedo
Tfn: 985275720



Los Jueces Nacionales A, Árbitros Nacionales, Internacionales o Mundiales con titulación actualizada que voluntariamente deseen asistir están **EXENTOS** de abonar cuota. Deberán hacer la inscripción a través del formulario correspondiente.

INSCRIPCIÓN:

Licencia en vigor del año 2024.

El plazo de inscripción es desde el 20 de diciembre 2023 hasta el 9 de enero a las 23:59. Hay que acceder a fakyda.com y entrar en **FEDERADOS**.

En **FEDERADOS** debéis de entrar con vuestro correo electrónico y contraseña. Los correos deben de estar actualizados desde el club. La primera vez tenéis que solicitar una contraseña que será enviada al correo que figure en vuestra ficha del club. Una vez dentro de vuestra ficha, hay una opción de CURSOS y es ahí donde os tenéis que apuntar. **El pago del curso se hace por Bizum o por TPV que están activos en dicha opción. Es necesario el abono de la cuota para poder realizar el curso.**

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas para resolver dicha anomalía, comunicándose personalmente al interesado

PROFESORADO:

Marino Fernández Fernández. Director Regional de Arbitraje FAKYDA.

EXAMEN ESCRITO:

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el curso si así se desea en calidad de oyente. Todos los aspirantes tendrán que superar el examen escrito.

UNIFORME:

Teoría y práctica: Uniforme reglamentario de arbitraje.

Se recuerda que es IMPRESCINDIBLE ESTAR ACTUALIZADO para poder arbitrar en los campeonatos organizados por FAKYDA.





FEDERACION ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 Oviedo
Tfn: 985275720



PROGRAMA DEL CURSO REGIONAL DE ARBITRAJE

JORNADA DE MAÑANA:

9:30 a 12:30- Lectura y explicación del reglamento

12:30 a 13:00- Descanso

13:00 a 14:00- Examen escrito (Kata y Kumite).

JORNADA DE TARDE:

16:00 A 18:00- Prácticas de Kumite y kata.

El horario del curso se podrá ver alterado en función del número de cursillistas.

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Marino Fernández Fernández
Director de Arbitraje



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.